



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE AGOSTO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 17 DE JULIO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE LA SOCIEDAD MORALES Y CASAS & CÍA SCA PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE SE DISPUSO LA CITACIÓN DEL JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, ASÍ COMO LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DECLARATIVO 2019-00987. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2024-01664-01//STC9810-2024, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, INGRID YULIED MURCIA HERNÁNDEZ, YURY JOHANNA CORREA JAIME, JHOANA ANDREA CAICEDO RIVERA, FRANCISCO ALEXANDER OSPINA CUBILLOS, OMAR ALBERTO FORERO MEJÍA, MARCO TULIO ESCOBAR RINCÓN, INGENIERO CARLOS SUÁREZ PIEDRAHITA, INGENIERO OSCAR ALBERTO RIVERA RODRÍGUEZ (ABOGADO) **Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E